	ALCALDÍA DE PAIPA	NIT: 891.801.240 – 1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO-F-17	
	Formato	Versión: 00	
	Acta de Terminación Anticipada	Fecha Versión:02/01/2020	

FECHA PRESENTE ACTA	22/11/2022		
CONTRATO	No. 292	FECHA:	28/01/2022
OBJETO	MANTENIMIENTO Y SOPORTE A PLATAFORMA Y BOTONES DE PÁNICO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA EN EL AÑO 2022		
CONTRATISTA	FRISSON TECHNOLOGIES S.A.S SANDRA YAMILE LAYTON TORRES / Primer Suplente del Representante Legal	NIT: 900.784.911-3 C.C: 52.555.454	
SUPERVISOR	BRIAN MAURICIO LARA SOSA		
VALOR	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TRES PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ($27.928.503,89 M/Cte.)		
VALOR CON ADICIONES	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TRES PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ($27.928.503,89 M/Cte.)		
PLAZO	El Plazo de Ejecución del contrato será de ONCE (11) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar los recursos dispuestos, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
PLAZO CON ADICIONES	El Plazo de Ejecución del contrato será de ONCE (11) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar los recursos dispuestos, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
FECHA INICIO	2/02/2022		
ACTA DE SUSPENSIÓN			
ACTA DE REINICIACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	31/12/2022		
REGISTRO BPyP No.:	2021-15-516-0060		

En las oficinas de la **OFICINA TIC** se reunieron el Jefe de la OFICINA TIC **BRIAN MAURICIO LARA SOSA**, el Subsecretario de compras públicas y gestión contractual , Doctor **LUIS ALBERTO ALFONSO ALVAREZ**, y el Señora **SANDRA YAMILE LAYTON TORRES en calidad de Primer Suplente del Representante Legal de FRISSON TECHNOLOGIES S.A.S / y CONTRATISTA.** Para suscribir la presente acta de terminación del Contrato de prestación de servicios **No. 292 de 02 DE FEBRERO DE 2022**, lo anterior de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. Que de acuerdo con la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato en mención, el mismo se ejecuto durante NUEVE (09) MESES, término durante el cual EL CONTRATISTA desarrollo algunas obligaciones contractuales satisfactoriamente y otras se cumplieron parcialmente como consta en el acta de informe tecnico.

2. Que mediante ACTA DE INFORME TÈCNICO suscrita entre el SUPERVISOR y el REPRESENTANTE LEGAL, se manifiesta la imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato de acuerdo a las causales definidas en el documento mencionado anteriormente.

6. Según Disponibilidad Presupuestal 2022000348 de 28 de enero de 2022 por un valor de $27,928,505.08 y Registro presupuestal 2022000323 de 28 de enero de 2022 por un valor de $27,928,503.89 así como el análisis financiero que se anexa a la documentación de liquidación se CONCLUYE que no existe afectación financiera.

4. Que ante la imposibilidad de ejecutar la totalidad de actividades pactadas y por lo tanto el objeto contractual se llega al COMÚN ACUERDO de terminar anticipadamente el presente proceso contractual.

5. Que la señora SANDRA YAMILE LAYTON TORRES en calidad de Primer Suplente del Representante Legal de FRISSON TECHNOLOGIES S.A.S / y quien obra en calidad de CONTRATISTA, MANIFIESTA: Que La Entidad NO ADEUDA ningún valor directo e indirecto por ningún concepto a FRISSON TECHNOLOGIES S.A.S.

6. Que las entidades estatales pueden dar por terminado de común acuerdo los contratos estatales cuando hay imposibilidad de ejecutar el objeto contratado, siempre y cuando no exista disenso entre las partes sobre esta circunstancia fáctica, lo anterior de conformidad con el artículo 1602 del Código Teniendo en cuenta lo anterior las partes ACUERDAN:

PRIMERO: TERMINAR POR MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES el Contrato de Prestación de Servicios No. 292 DE 2022 cuyo objeto es: MANTENIMIENTO Y SOPORTE A PLATAFORMA Y BOTONES DE PÁNICO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA EN EL AÑO 2022, de acuerdo con las consideraciones expuestas.

SEGUNDO: ORDENESE a consecuencia de lo aquí establecido, la liquidación Bilateral de Contrato y la liberación de los recursos comprometidos que respaldan la contratación en comento.

TERCERO: PUBLIQUESE la presente acta en el Portal Único de Contratación - SECOP II Con el fin de cumplir con los principios de publicidad y transparencia de la actividad contractual.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

LUIS ALBERTO ALFONSO ALVAREZ
Subsecretario de Compras Públicas y Gestión Contractual

BRIAN LARA

BRIAN MAURICIO LARA SOSA
Supervisor

FRISSON TECHNOLOGIES S.A.S
SANDRA YAMILE LAYTON TORRES
/ Primer Suplente del Representante Legal
Contratista

SECRETARÍA DE HACIENDA
GESTIÓN CONTRACTUAL
RECIBIDO
30 DIC 2022
RECIBIDO